

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°107-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 13 de abril de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°065-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, y el Acta N°036-2022-CGT/UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y solicitud de los asesores, la solicitud S/N del asesor del Plan de Tesis Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr.;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, donde solicitan modificación de Título del Plan de tesis intitulada **"GENOTIPIFICACIÓN MOLECULAR DE CEPAS NATIVAS DE *Plasmodium falciparum* EN PROCESO DE ADAPTACIÓN AL CULTIVO *in vitro*"**, Presentada por la Tesista Lindsay Prado Torres;

Esta Decanatura considera conveniente por el tema de estudio aceptar la Modificación de título por el **nombre "GENOTIPIFICACIÓN MOLECULAR DE CEPAS NATIVAS DE *Plasmodium falciparum* EN LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DE ADAPTACIÓN AL CULTIVO *in vitro*"**;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por el tema de estudio aceptar la modificación de nombre de la tesis intitulada **"GENOTIPIFICACIÓN MOLECULAR DE CEPAS NATIVAS DE *Plasmodium falciparum* EN LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DE ADAPTACIÓN AL CULTIVO *in vitro*"**;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer como asesores al Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., y al Blgo. Juan Carlos Castro Gómez, Dr., en mérito al considerando expuesto en la presente resolución decanal, y de acuerdo con el artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO 3º.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°125-2015-FFyB-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: PCGyT (1) Interesados (1), Asesores (2) Archivo
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Teléfono N°942917926



Lima, 1 de febrero de 2019